

Piden a la Junta la concesión del dominio público para un tramo de carril bici del paseo marítimo

La vía discurre desde las inmediaciones de Antonio Martín hasta el inicio de la calle Bolivia, con una longitud de 2.052 metros

■ SUR

MÁLAGA. La junta de gobierno local de Málaga acordó ayer solicitar a la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga la concesión del dominio público marítimo terrestre necesario para la construcción del primer subtramo del proyecto de construcción de la vía ciclista Málaga Levante, en el tramo Malagueta-Baños del Carmen. El mismo discurre por el paseo marítimo Pablo Ruíz Picasso, desde las inmediacio-

nes del restaurante Antonio Martín hasta el inicio de calle Bolivia, con una longitud de 2.052 metros, a lo largo, que conectará con el segundo subtramo ya ejecutado y que arranca desde calle Bolivia hasta los Baños del Carmen.

El proyecto de construcción de Vía Ciclista Málaga Levante, que se encuentra enmarcado en el Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB) dentro de los carriles a realizar por la Junta de Andalucía, se estructura en cuatro tramos de unos seis kilómetros de longitud.

Primer tramo

El tramo primero Malagueta-Baños del Carmen tiene una longitud de algo más de 2,7 kilómetros, que se ha dividido en dos subtramos, siguiendo el criterio de considerarlos como fases independientes, con soluciones constructivas

diferentes adaptándose en cada caso a la disposición de la ciudad y garantizando la continuidad del itinerario, según indicaron ayer desde el Consistorio en un comunicado. Teniendo en cuenta que en este primer subtramo el carril bici discurrirá por el acerado existente, para no restar espacio al peatón, se ha consensuado entre Junta y Ayuntamiento la necesidad de remodelar el paseo marítimo en una anchura de unos dos metros.

Así, para lograr la disponibilidad de estos terrenos, que permitan la ampliación del paseo y, por ende, la construcción del tramo, como se acordó en las comisiones técnicas de seguimiento entre ambas administraciones, es por lo que se solicita de forma expresa dicha concesión, por un plazo de 50 años y con carácter gratuito, a la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga.

El Ayuntamiento ya ha ejecutado el 42 por ciento de su parte del Plan Andaluz de la Bicicleta. El acuerdo marco de colaboración de este plan señala que al Consistorio le corresponde ejecutar 17,81 kilómetros.